MUNICIPIO DE ARAUCA

ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DOS POLÍGONOS EN EL ASENTAMIENTO INFORMAL DE BELLO HORIZONTE.

NOVIEMBRE 2020

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

ANALISIS DEL SECTOR

FECHA	NOVIEMBRE 2020
OBJETO	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DOS POLÍGONOS EN EL ASENTAMIENTO INFORMAL DE BELLO HORIZONTE.
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE MINIMA CUANTÍA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En Arauca en materia de Control urbanístico y ordenamiento territorial presenta uno de los panoramas más críticos, derivado del desorden urbanístico, reflejado en el incremento de invasiones, construcciones sin licencias o permisos de construcción, venta de lotes para vivienda por fuera del perímetro urbano, ocupación indebida y rupturas de vías pavimentadas, invasiones de espacio público con andenes, antejardines, comercio, vehículos, lotes de engorde, presencia de asentamiento humanos en zonas de protección, entre otros, hechos que muestran la fragilidad y flexibilidad de la normatividad, la falta de articulación interinstitucional y permisibilidad de la Administración Municipal.

Ahora bien, el área urbana del Municipio de Arauca, está conformada por cinco comunas con 41 barrios, donde más del 45%, no nacieron como procesos urbanísticos sino a construcciones espontáneas e invasiones, de ahí, que sea la legalización de asentamientos informales, la titulación y escrituración de predios, el mayor requerimiento de la comunidad en los procesos de planeación urbana.

La ocupación indebida de espacio público con construcciones de andenes y antejardines, destinadas en su mayoría para actividades comerciales o garajes, todo ello bajo argumentos de seguridad y orden público, disminuyendo con ello el índice de espacio público por habitante. Agrava la situación, las demandas y los fallos judiciales que interponen contra la Administración Municipal al momento de implementar acciones de ordenamiento de los usos del suelo y clasificación de las zonas.

El bajo incremento del espacio público efectivo, según el inventario de EP del municipio de Arauca, señalado en el PBOT, se calculó un total 581.000 m2 de EP, que al relacionarlo con una población de 74.195 habitantes en la zona urbana para el año 2018, arroja un índice de 7.8, el cual se encontraba en 7.73 m2 de EP efectivo, por habitante para la zona urbana del municipio de Arauca, que aunque presenta un importante déficit, está por encima del promedio nacional, el cual fue calculado para el año 2010 en 3,3 m2.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

Las dificultades que se presenta para lograr este indicador se fundamentan en la poca articulación con otras dependencias, especialmente entre el plan de ejecución del PBOT y Plan de Desarrollo, debido a que no incorporan el indicador de Espacio Público Efectivo - EPE en los proyectos de inversión de infraestructura

Por su parte, los pocos procesos de capacitación y asesoría técnica e incluso de financiación de obras de mejoramiento de los entornos urbanos; sólo involucra a la comunidad en forma expectante, pero no la convierte en promotora de actividades que propendan por el cumplimiento de los lineamientos urbanísticos legales, y que les permitiría tener un mayor y mejor conocimiento de la normatividad urbana y los trámites requeridos para su aplicabilidad

Finalmente, se puede evidenciar que la forma de ordenamiento territorial y Control Urbano resulta insuficiente; las acciones hasta el momento han conducido a la segregación espacial y social de la población más vulnerable, en detrimento de su calidad de vida y de la satisfacción de necesidades esenciales, sin mencionar que resulta excluyente respecto a otras posibles fuentes de regulación alternativa para operar los procesos del desarrollo territorial.

1.1. PROBLEMA

Baja Implementación de las estrategias para el Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento del territorio del municipio de Arauca

1.1.1. Magnitud actual del Problema

5% de avance en la implementación de normativas y reglamentaciones señaladas en el PBOT.

CAUSAS DIRECTAS

- ✓ Deficientes instrumentos estratégicos de planificación y gestión del territorio

CAUSAS INDIRECTAS

- ✓ Déficit de manuales y reglamentos urbanísticos para la planificación territorial

EFECTOS DIRECTOS

- ✓ Baja cultura de la planeación urbana y territorial del Municipio

EFECTOS INDIRECTOS

- ✓ Deterioro de la calidad de vida de la comunidad

CLASIFICACIÓN EN EL UNSPSC:

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPC: La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados dichos elementos requeridos se encuentran disponibles en el mercado y están previstos en el plan de compras de la entidad con

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC de la página web de Colombia Compra Eficiente.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
32101600	Circuito Integrado de Sistema de Posicionamiento Geográfico GPS
71121500(15)	(servicios de medida de perforación) Servicios de gestión de levantamiento de planos de pozo
71123000	Servicios integrados
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos

Link: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ECONOMICO

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

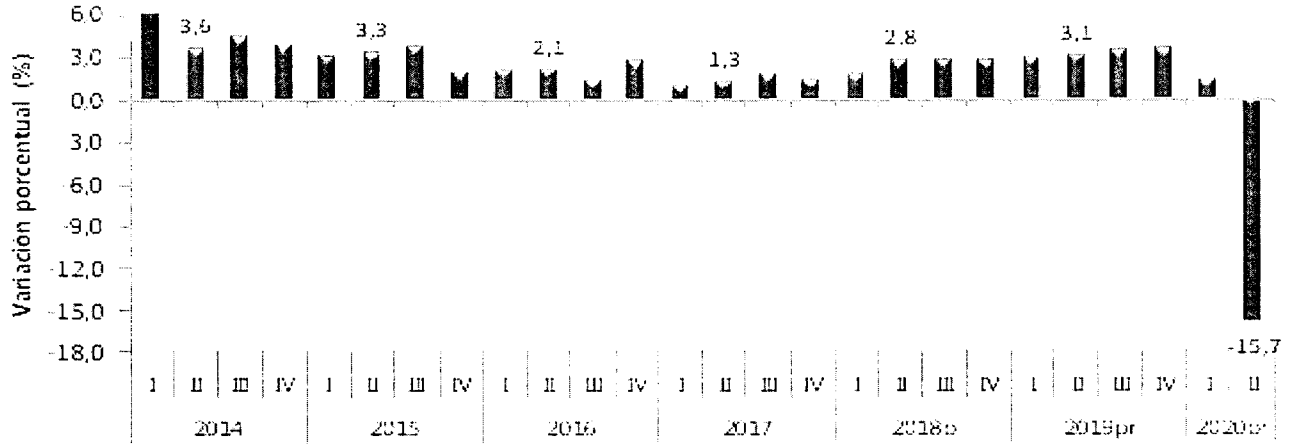
N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**X**
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Producto Interno Bruto (PIB) II Trimestre de 2020 preliminar

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 81000

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020pr-II



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II pr / 2019-II pr	2020 II pr / 2019 pr	2020 pr - II / 2020 pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-0,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% en su serie original respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 18,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 36,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 66,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 33,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 22,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 35,3%

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Página web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

- Alojamiento y servicios de comida decrece 63,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020Pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020Pr - II / 2019Pr-II	2020Pr / 2019Pr	2020Pr - II / 2020Pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-18,7	-6,2	-22,7
Transporte y almacenamiento	-36,9	-18,4	-35,3
Alojamiento y servicios de comida	-66,6	-38,2	-63,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	-34,3	-16,5	-33,7

Fuente: DANE,Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 11,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 11,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 13,4%.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Codigo postal: 810001

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020^{Pr}- Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020^{Pr}- II / 2019^{Pr}-II	2020^{Pr} / 2019^{Pr}	2020^{Pr} - II / 2020^{Pr} - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-8,5	-3,1	-8,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-11,6	-4,5	-13,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-10,2**	**-3,9**	**-11,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas: actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

REVISIÓN DE LAS CIFRAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

En este apartado se presenta la revisión de la medición del PIB para el primer trimestre de 2020, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que en las cuentas trimestrales, se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas (DSCN, 2018).

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos provisionales sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales –CNA- en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa, genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los resultados de las cuentas anuales son generados con rezago de un año, razón por la cual la estimación del año más reciente se hace a través de la suma de las observaciones trimestrales. Así, cada año, es incorporada una estimación de las cuentas anuales a la serie trimestral lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Finalmente un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se presentan a continuación las revisiones dadas.

Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Segundo trimestre

Actividad	I trimestre de 2020 Tasa de crecimiento Anual		Contribución a la diferencia
	may-20	ago-20	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	7,9	0,08
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,7	0,02
Industrias manufactureras	-0,6	-0,6	0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,4	3,4	0,00
Construcción	-9,2	-9,0	0,01
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0,9	2,0	0,21
Información y Comunicaciones	1,4	1,4	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,7	2,9	0,01
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,4	3,1	-0,05
Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares	-3,2	-3,2	0,00
Valor agregado bruto	**1,1**	**1,4**	**0,31**
Valor agregado bruto	1,1	1,4	0,28
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	1,3	0,01
Producto interno bruto	**1,1**	**1,4**	**0,29**
Gasto de consumo final	3,7	3,7	-0,03
Formación bruta de capital	-6,7	-7,4	-0,17
Exportaciones	-6,1	-2,6	0,58
Importaciones	-2,5	-2,3	-0,09
Producto interno bruto	**1,1**	**1,4**	**0,29**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 7,8% en el año 2019pr a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2018p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 19):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que crece 8,5%. (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,7%. (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura , ganadería , caza, silvicultura y pesca crece 15,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

En el cuarto trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto crece 7,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2018p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 19):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que crece 8,6%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 1,4% a precios corrientes. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 4,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,4%.

5. TÉCNICOS:

Las condiciones técnicas requeridas, son las establecidas conforme al estudio previo que acompaña el presente documento.En este análisis del sector de estos bienes que se requiere para la entidad.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1	Levantamiento topográficos de los polígonos en el asentamiento informal de Bello Horizonte	Levantamientos topográficos

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DOS POLÍGONOS EN EL ASENTAMIENTO INFORMAL DE BELLO HORIZONTE.

Se deberá realizar dos levantamientos topográficos de los polígonos del asentamiento Bello Horizonte, que se encuentra en proceso de legalización, ellos son; Asentamiento Bello Horizonte. y Bello Horizonte.

El informe, debe incluir la información que a continuación se describe:

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

- ✓ Descripción de la metodología utilizada en cada una de las etapas del estudio topográfico y que comprende:

Descripción de la obtención y correcta determinación del lindero del predio con cartografía predial del IGAC, documentos de propiedad (copias de la escritura pública y el folio de matrícula inmobiliaria , que aporta el municipio al profesional que desarrolla el trabajo incluyendo la certificación del predio expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la visita con el propietario y/o la persona que designen que conozca plenamente el lindero del predio, para el trabajo del levantamiento topográfico a realizar.

Estudios y análisis preliminares que permitieron al profesional responsable de los trabajos determinar con exactitud el lindero del predio en terreno, zona en donde se realiza el trabajo, indicando en caso de encontrar inconsistencias, como se aclaró y determino el lindero a levantar.

En caso de no existir claridad en alguno de los linderos se debe recurrir a investigación como por ejemplo en la información de los predios colindantes y a los vecinos del predio, de manera que exista total claridad en el lindero a levantar. De los puntos amojonados, se debe indicar claramente en un cuadro la ubicación en detalle, cotas y coordenadas, descripción del mojón realizado como las dimensiones y el material de la placa de identificación del mismo y el anexo fotográfico de los mismos, anexar impronta del mismo.

Deberá indicar la reseña del levantamiento topográfico, indicación de cómo y cuales puntos se materializaron en el terreno, descripción de la ubicación de los vértices amojonados, banderolas y los testigos marcados, que deben ser visibles, todas las observaciones generales y notas adicionales, correspondientes al levantamiento y el predio.

En el informe se incluirá la relación del equipo profesional y auxiliar que participó, fotocopia de la matricula profesional del Ingeniero Topográfico y/o Topógrafo responsable, relación de todos los equipos empleados, que deben presentar características de precisión, calibración de todos los aparatos utilizados, carteras de campo originales, para la parte del trabajo realizado con GPS .

El levantamiento topográfico deberá incluir el archivo Digital en un archivo en Autocad, el Informe debe ser entregado en archivo .PDF y .DOC.

Producto a entregar.

Dos levantamientos topográficos de tres zonas de protección ambiental señaladas en el PBOT del municipio de Arauca.

6. REGULATORIOS:

- Constitución Política Colombiana de 1991.

- Ley 1801 de 2016
- Resolución 03253 del 12 de julio de 2017 expedida por la Dirección de la Policía Nacional.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 388 de 1997, Reforma Urbana
- Decreto No. 01 de Enero 2 de 1984, Código Contencioso Administrativo.
- Decreto No. 0977 de 2001, Plan de Ordenamiento Territorial.
- Decreto No. 1469 de 2010, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ley 9 de 1989, Reforma Urbana
- Acuerdo 45 de Diciembre 26 de 1989.
- Constitución Política de Colombia.
- Decreto No. 1052 de 1998.
- Ley 388 de 1997, Reforma Urbana
- Decreto No. 01 de Enero 2 de 1984, Código Contencioso Administrativo.
- Decreto No. 0977 de 2001, Plan de Ordenamiento Territorial.
- Decreto No. 1469 de 2010, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ley 9 de 1989, Reforma Urbana
- Acuerdo 45 de Diciembre 26 de 1989.
- Constitución Política de Colombia.
- Decreto No. 1052 de 1998.
- Decreto No. 1504 de 1998, Espacio Público
- Decreto No. 2150 de Diciembre 5 de 1995, Supresión de trámites de la Administración Pública.
- Decreto No. 1355 de Agosto 4 de 1970 (Código de Policía)
- Decreto 019 de 2012 o Anti trámites
- Acuerdo 031 del 1997, Por medio del cual se modifica el Acuerdo 010 de 1989 y se dictan otras disposiciones; ESTATUTO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
- ACUERDO No. 009 DEL 7 de septiembre de 2009 "Por Medio del cual se Adopta la Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial De Arauca, y se deroga el acuerdo 026 de 2000".
- Decreto 195 de 2005 compilado en el Capítulo Quinto del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto único reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Decreto 1078 de 2015, Decreto único reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones declara como fuente inherente conforme a los emisores de la telefonía móvil celular.
- Resolución N° 754 del 20 de octubre de 2016 de la Agencia Nacional del Espectro publico

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1. QUIEN VENDE

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio) en especial las del departamento de Arauca, se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

En Colombia existen empresas que pueden ofrecer los servicios que estamos requiriendo clasificados por actividades y que resultan potenciales proveedores para el presente proceso, dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM (www.sirem.gov.co) que muestra información financiera en los últimos cinco años y en atención a los posibles oferentes de este proceso en razón al estudio del sector y la fijación de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo y del patrimonio, se tendrá en cuenta esa base de datos atendiendo las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el análisis de la Oferta las empresas existentes en el medio, poseen experiencia en la prestación de estos servicios.

Aunando a lo anterior, las empresas del sector cuentan con personal idóneo y capacitado, así como la logística necesaria para la prestación del servicio, razón por la cual se constituyen en potenciales proponentes en el respectivo proceso de selección, dado que dentro de su objeto social, se contempla la prestación de estos servicios asegurándose así la pluralidad de oferentes en este sector del mercado.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	FUNDACION PRESENTE Y FUTURO	9004907225	ARAUCA
2	FUNDACION MORIAH	9004476099	ARAUCA
3	FUTURO O.N.G.	8340013211	ARAUCA
4	FUNDACION PARA LAS SOLUCIONES INTEGRALES Y SERVICIOS ASOCIADOS FUNDASERVI	8000327354	ARAUCA
5	VALDERRAMA PUERTA MARIO ALBERTO	175808503	ARAUCA
6	ICOL-C S.A.S INGENIERIA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	8340001559	ARAUCA
7	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES MARPE SAS	9008367365	ARAUCA
8	RANGEL GARCIA HUGO.	961654974	ARAUCA

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Codigo postal: 810001

9	PROMOTORA DE PROYECTOS Y BIENES LTDA CONSTRUBIEN LTDA	8340000582	ARAUCA
10	CAPACHO PARADA GERMAN ORLANDO.	133536982	ARAUCA
11	TORRES MIGUEL ANTONIO	175834210	ARAUCA
12	SIERRA SIERRA CESAR	175294014	ARAUCA
13	CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA	8340002027	ARAUCA
14	PERDOMO VILLEGAS ADAN	175801996	ARAUCA
15	CAÑON BOGOYA ERNESTO	194288296	ARAUCA
16	TORRADO QUINTERO ELIECER	175828193	ARAUCA
17	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y CONTRATISTAS INDEPENDIENTES LIMITADA SODESCO	8920036429	ARAUCA
18	ESTUPIÑAN ALVAREZ ALVARO	193424024	ARAUCA
19	CONTRERAS CALDERON JORGE ELIECER	120990341	ARAUCA
20	PEREZ HUERTAS GABRIEL	194412781	ARAUCA
21	ARDILA GUTIERREZ JESUS ALFONSO	134444149	ARAUCA
22	INVERSIONES FLORIDA COLOMBIA SAS	9011398564	ARAUCA
23	INVESA SAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ZOMAC	9011321920	ARAUCA
24	SCM SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MUNDIAL S.A.S	9011294021	ARAUCA
25	VECCTOR SOLUCIONES CON DIRECCION Y MAGNITUD SAS	9011175834	ARAUCA
26	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BJM SAS	9004314141	ARAUCA
27	MARTINEZ DUARTE CESAR	961875304	ARAUCA
28	INVERSIONES ARSAY S.A.S.	9010934737	ARAUCA
29	CONSTRUCTORA MCGS S.A.S.	9010925051	ARAUCA
30	AGREGADOS J& J SAS	9010865370	ARAUCA
31	BONA RUIZ PETRONILA	300206240	ARAUCA
32	GRUPO SEGHO S.A.S	9010551945	ARAUCA
33	INVERSIONES & ARQUITECTURA S.P.I SAS	9010547047	ARAUCA
34	FERLECOL SERVICIOS LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	9010531272	ARAUCA
35	VILLALOBOS HERNANDEZ JAIRO ALFONSO	88659320	ARAUCA
36	JMAT SOLUCIONES S.A.S	9010400031	ARAUCA
37	CONSTRUERE COLOMBIA SAS	9010320701	ARAUCA
38	INGENIERIA Y CONSTRUCTORES R&C SAS	9010269718	ARAUCA

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

39	MUÑOZ ARNUL	942535861	ARAUCA
40	LARA CARRILLO PEDRO MARIA	175821046	ARAUCA
41	SINGSA SAS	9010042961	ARAUCA
42	R&V CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	9010042605	ARAUCA
43	S&A INGENIELECTRICA S.A.S	9010037697	ARAUCA
44	GRUPO MONTILLA & ASOCIADOS SAS	9009985539	ARAUCA
45	YENO SAS	9009908250	ARAUCA
46	DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS	11167829405	ARAUCA
47	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS & SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9009768940	ARAUCA
48	GONZALEZ CISNEROS CARLOS ALBERTO	11167880960	ARAUCA
49	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	9008079762	ARAUCA
50	SABANA SAS	9009259514	ARAUCA

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tomando como referente las bases de datos existentes sobre oferentes de esta clase de servicios, se observa que existe poca demanda de personas y/o entidades y/o establecimientos que puedan necesitar de esta clase de bienes, acorde con las exigencias de ley.

Para el Municipio de Arauca, La adquisición de este tipo de bienes es de manera circunstancial, ya que se limita únicamente a situaciones fortuitas presentadas en la Administración

Para efectos de determinar el análisis, la entidad estatal solo tendrá en cuenta la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares. En conclusión se requiere que el contratista cuente con la experiencia suficiente para la realización del objeto contractual.
Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual del proyecto a contratar, al igual que el Municipio de Arauca, en otros Departamentos del País como se observa a continuación.

N°	PROCESO	MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CIUDAD	VALOR	FECHA
1	1CM-006-2018	Menor Cuantía)	Liquidado	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN POLIGONO VIRTUAL	Pereira Risaralda COLOMBIA	100.000.000	**Fecha de contrato** 17/11/2020

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Linea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

				CAFETERO	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)			

ANTECEDENTES DE ENTIDADES A NIVEL NACIONAL

	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL E.E CAFETERO	FGN-REC-MEC-0038-2020 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN POLIGONO VIRTUAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/10/2020 12:01 PM	6/11/2020 [illegible] 00 AM		100.000.000 COP		Proceso en evaluación y observaciones
	ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	ICBF-MC-016-2020-NAL	MÍNIMA CUANTÍA SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y LA GEOREFERENCIACIÓN GENERAL	Presentación de oferta	13/10/2020 12:40 PM	15/10/2020 8:00 PM		14.017.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE MEDELLIN	3000004826 (Presentación de oferta)	Levantamiento topográfico en diferentes vías del Municipio de Medellín (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/10/2020 8:08 PM	13/10/2020 10:40 AM		115.966.628 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	Solicitud de cotización levantamiento Topográfico	Solicitud de cotización levantamiento Topográfico y Estudio de Suelos	Presentación de oferta	5/10/2020 8:56 PM	9/10/2020 12:00 PM	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	SMH-MC-107-2020	CONTRATAR LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEODÉSICOS Y CATASTRALES EN PREDIOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN ACTUALIZACIÓN COMPRAY [illegible]	Presentación de oferta	1/09/2020 9:44 AM	4/09/2020 8:00 PM		57.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CD-511-2020	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL COMPONENTE TECNICO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ESTUDIO DE SUELO-GEOTECNIA Y CARACTERIZACIÓN DE AGUAS NECESARIO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE	Presentación de oferta	31/08/2020 9:59 PM	-		627.241.563 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Las empresas que prestan estos servicios ocupan un lugar importante en el sector en el contexto local y nacional, debido a las contrataciones que han efectuado las entidades estatales, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constado la entidad en anteriores contrataciones.

2.5 CUADRO DE COSTOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Levantamiento topográficos de los polígonos en el asentamiento informal de Bello Horizonte	Levantamientos topográficos	2	5.800.000	11.600.000

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado

4.2. COTIZACIONES:

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio unitario de los bienes objeto del presente proceso, con las especificaciones técnicas requeridas por la administración municipal.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO POR UNIDAD
1	Levantamiento topográficos de los polígonos en el asentamiento informal de Bello Horizonte	UNIDAD	2	$5.800.000	$5.626.000	$5.974.000	$5.800.000	$11.600.000

Se realizó el estudio de la presente selección de mínima cuantía, de acuerdo con las condiciones para la entrega de los bienes, seguridad social integral, utilidades del contratista, impuestos, estampillas, tasas y contribuciones.

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Codigo postal: 810001

el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado

Atentamente,

JAIR ARLEY SANTANA
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Zaira Acua Clermont/ Profesional de Apoyo SPM